

Expediente: 3793/15

Carátula: BULACIO CARLOS FEDERICO C/ ZURITA MELINA SOLEDAD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178606914 - FERRARO, AUGUSTO-DEMANDADO/A

20276523555 - BULACIO, CARLOS FEDERICO-ACTOR/A

90000000000 - ZURITA, MELINA SOLEDAD-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES N°: 3793/15



H102325949700

JUICIO: BULACIO CARLOS FEDERICO c/ ZURITA MELINA SOLEDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3793/15

Proveyendo actuación: OTROS - POR: DE LA TORRE, PATRICIO EUGENIO - 02/02/2026 14:24

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a efectos de que al vencimiento del plazo fijo constituido en fecha 25/06/2025, extraiga los fondos y proceda a depositar la totalidad de las sumas existentes y sus intereses en la cuenta judicial N° 562209545218064, identificada con el CBU N° 2850622350095452180645, a nombre de los autos del título y perteneciente a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2. Adjúntese al oficio el informe del Banco Macro S.A. de fecha 25/06/2025. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia NOMINACIÓN.** JMNR-3793/15

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justicetucuman.gov.ar>.